

CERTAMEN DE ARTES

2015

BASES

COMEMORACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE LA UCR

BASES CERTAMEN DE ARTES 2015

I- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Ser estudiante activo(a) de la Universidad de Costa Rica o graduado(a) de esta Institución.

II- REQUISITOS DE LAS OBRAS

- a) **Tema:** "La UCR en su 75 aniversario".
- b) **Técnicas aceptadas:** Todas las manifestaciones de artes visuales bidimensionales tales como grabado, fotografía, dibujo, pintura, papel hecho a mano, collage, relieves y ensambles de diversos materiales y técnica mixta, entre otros (que no superen 15 cm de profundidad).
- c) **Dimensiones:** Las obras no deben superar los 75 centímetros por ninguno de los lados (incluido el marco, si existiera).
- d) **Número de obras:** Cada participante puede presentar una obra inédita.
- e) Las obras deben reunir las condiciones necesarias para su presentación y manipulación. El enmarcado no es obligatorio.
- f) Las obras participantes deben ser realizadas exclusivamente para concursar en el certamen, por lo cual no deben venir firmadas. Solamente las que resulten ganadoras serán firmadas posteriormente por sus autores.
- g) Cada trabajo debe acompañarse de una tarjeta (colocada en el reverso de la obra), en la cual se indiquen los siguientes datos:
 - Nombre completo del autor o la autora
 - Número de teléfono
 - Nombre de la obra
 - Técnica utilizada y soporte
 - Dimensiones de la obra con marco y sin este (en centímetros)
 - Fecha de creación

III- PREMIOS

Se darán dos premios de adquisición:

- Categoría estudiante: ₡1.000.000
- Categoría graduado/a: ₡1.000.000

La Universidad de Costa Rica podrá hacer uso de las obras premiadas, con fines de divulgación y promoción.

La entrega de los premios se realizará durante la ceremonia de conmemoración del 75 aniversario de la Universidad de Costa Rica.

BASES CERTAMEN DE ARTES 2015

La Institución asumirá el costo de los enmarcados de las obras premiadas y estas pasarán a formar parte del patrimonio de la Universidad de Costa Rica.

IV- JURADO

El jurado calificador estará integrado por dos miembros del Consejo Universitario, uno de los cuales será un representante estudiantil; la persona que ocupa la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas, quien coordina el jurado; la persona que ocupa la Curaduría de la Galería de la Facultad de Bellas Artes y un miembro externo a la Universidad, quien posea una amplia trayectoria en el campo artístico, el cual deberá ser seleccionado por el director del Consejo Universitario.

El jurado se reunirá en el Consejo Universitario el día martes 18 de agosto de 2015, a las 2:00 p. m., para llevar a cabo la selección de las obras y levantar el acta respectiva.

El jurado podrá declarar desierto el certamen total o parcialmente, si considera que las obras presentadas no reúnen los requisitos. El fallo del jurado calificador será inapelable.

V- CATÁLOGO

El jurado seleccionará las mejores obras para que sean publicadas en un catálogo virtual que será diseñado por la Unidad de Comunicación del Consejo Universitario y divulgado en la comunidad universitaria.

VI. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán entregarse entre el miércoles 15 de julio y el martes 11 de agosto de 2015, en la recepción del Consejo Universitario y en las direcciones de las Sedes Regionales y de los Recintos de la Universidad de Costa Rica.

Las Sedes Regionales y los Recintos deberán remitir las obras al Consejo Universitario a más tardar el 14 de agosto de 2015.

A cada concursante se le dará un documento en el que se hace constar que entregó la obra para participar en este certamen; además, en el momento de la entrega deberá firmar un documento en el que acepta las bases de este certamen.